

bente un aumento de capital en un importe de 2.841.584,32 euros, correspondientes en cuanto a 140.874,40 euros a capital social, y el resto de 2.700.709,92 euros a prima de asunción, con emisión de 2.344 nuevas participaciones, de un valor nominal de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción de 1.152,18 euros por participación social. Los socios de la sociedad absorbida «Sociedad Española de Macroingeniería, Sociedad Limitada», recibirán participaciones de la absorbente en la proporción que ostentaban en la absorbida, renunciándose a la compensación en metálico.

Las participaciones de nueva emisión de la absorbente darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2001. El Balance de fusión es el Balance de las sociedades a 31 de diciembre de 2000 y la fecha de eficacia contable de la fusión es a partir del 1 de enero de 2001. No se otorgan derechos a titulares de participaciones de clases especiales o de derechos especiales distintos de las participaciones, ni ventajas a favor de Administradores de las sociedades ni de expertos independientes. Todo ello concuerda exactamente con los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de julio de 2001.—Por «Crestor de Intermediación, Sociedad Limitada», y por «Sociedad Española de Macroingeniería, Sociedad Limitada», la Administradora única.—45.371.

2.^a 7-9-2001

ECHESA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, por medio del Consejo de Administración de la compañía, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de septiembre de 2001, a las diez horas, en Cizurquil (Guipúzcoa), carretera Asteasu, kilómetro 22, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Remodelación del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad, sustitución por Administrador general único. Modificación y refundición de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Cambio de domicilio social de la compañía.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y/o obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cizurquil (Guipúzcoa), 5 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la compañía.—45.878.

ESCURIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de 29 de agosto de 2001, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 27 de septiembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 28 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Eficacia y sustitución parcial de los acuerdos de 28 de junio de 2001, de modificación de los artículos 7.º, 8.º, 11 y 23 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación y nueva redacción de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Puebla del Caramiñal, 3 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco González Carrera.—45.904.

ESTACIÓN CERDEÑA S. A.

Advertido error en el anuncio de esta sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 13 de agosto de 2001, número 155, página 19834. Se indica que la Junta general es ordinaria cuando en realidad es extraordinaria.

Barcelona, 3 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario, Vicente Sagristá Sabala.—45.857.

FORUM FILATÉLICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Canje de acciones

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 53 y 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en ejecución del acuerdo de ampliación de capital con cargo a reservas adoptado por la Junta general de la sociedad celebrada el día 22 de junio de 2001, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta sociedad que disponen de un plazo de seis meses, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, para entregar, en el domicilio social (calle José Abascal, 51, de Madrid) o en el de la Delegación mas próximo a su domicilio, los títulos de sus acciones a efectos de canjearlos (en una relación de uno por uno) por otros en los que, además de las restantes menciones legales, consten el nuevo capital social y el nuevo valor nominal de las acciones, en los términos acordados por la Junta general.

Madrid, 30 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Briones Nieto.—45.321.

FRINSA FRIGORÍFICOS DEL NOROESTE, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, publicado el día 7 de agosto de 2001 «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 151, en el punto 2.º del orden del día, en donde dice: «... Artículo 31 de los Estatutos sociales», debe decir: «... Artículo 3.º de los Estatutos sociales», lo que se comunica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Ribeira, 20 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Carregal Rey.—45.911.

GALLEGA DE ALIMENTOS PECUARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se celebrará en el domicilio social, polígono de Sabón, Arteixo, el 25 de septiembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar si fuese necesaria, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en 28.200.000 pesetas, en acciones al valor nominal.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Redenominar y renominalizar el capital social en euros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Arteixo, 4 de septiembre de 2001.—Un Administrador, Manuel Becerra Pardo.—45.873.

GILPANIA MOTOR, S. A. L.

Por el Presidente y Consejero delegado se convoca a Junta general extraordinaria de «Gilpania Motor, Sociedad Anónima Laboral», que tendrá lugar en Montehermoso (Cáceres), en el domicilio social, carretera de Plasencia, 49, el 26 de septiembre de 2001, miércoles, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 27 de septiembre de 2001, jueves, en el mismo lugar y hora, en segunda. Su orden del día será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social en los últimos ocho años.

Segundo.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios 1992 a 2000, ambos inclusive, y distribución de beneficios.

Tercero.—Disolución de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de liquidador.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de todo ello.

Montehermoso, 3 de septiembre de 2001.—El Presidente y Consejero delegado, José Luis Gil Paniagua.—45.332.

HOFFERBERT IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 10 de agosto de 2001 con el carácter de extraordinaria, la sociedad pasará en adelante a denominarse «Kessel Automotive Ibérica, Sociedad Anónima».

Rubí, 27 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.860.

HOSTELERÍA ESPINOSA, S. L. (Sociedad absorbente)

CONGELADOS ESPINOSA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título, en sesiones celebradas el 30 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2000, mediante

absorción por «Hostelería Espinosa, Sociedad Limitada», de «Congelados Espinosa, Sociedad Limitada», conforme con el proyecto de fusión depositado el 23 de mayo de 2001, en el Registro Mercantil de Valencia. Los titulares de participaciones de la sociedad absorbida deberán presentar, para su canje por participaciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten suficientemente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y en el plazo de un mes desde el día siguiente al que, inscrita la fusión, los socios de la sociedad absorbida reciban noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Xeraco, 20 de agosto de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, María Ángeles Espinosa Gregori y Juan Francisco Espinosa Gregori.—45.325.
2.ª 7-9-2001

HOTEL SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

FA RIURE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades anteriormente indicadas, celebradas en fecha 23 de agosto de 2001, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de la entidad absorbida por la absorbente, con disolución sin liquidación, de la absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley, en los términos del artículo 166.

Palma de Mallorca, 23 de agosto de 2001.—Doña Carmen Riu Güell, Secretaria del Consejo de Administración de «Hotel San Francisco, S. A.», Administradora solidaria de «Fa Riure, S. L.».—45.427.
y 3.ª 7-9-2001

IBERDROLA, S. A.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES,
FEBRERO 1993

*Tipo de interés variable. Decimosexto período
de devengo*

De acuerdo con las condiciones recogidas en el folleto informativo de la citada emisión, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas lo siguiente:

Emisión: Obligaciones simples, febrero 1993.
Código ISIN: ESO244580496.

Período de devengo: 19 de agosto de 2001 al 19 de febrero de 2002.

Tipo de interés bruto aplicable a dicho período: 4,3125 por 100.

Fecha pago de cupón: 19 de febrero de 2002.

Bilbao, 31 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.891.

INVERSIONES POLIVALENTE, SIMCAV, S. A.

La Junta general de accionistas de «Inversiones Polivalente, SIMCAV, S. A.», celebrada el pasado 19 de junio de 2001, acordó modificar el texto del artículo 5 de los Estatutos sociales, reduciendo el

capital estatutario inicial a seis millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos veinte euros.

Dicha reducción del capital estatutario inicial no supone devolución de aportaciones, sino que tiene por objeto ofrecer una mayor liquidez de las acciones de la sociedad mediante la recompra de las acciones, de acuerdo con la regulación específica de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.

El nuevo texto del artículo 5 de los Estatutos sociales será:

«Artículo 5.

El capital social inicial queda fijado en seis millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos veinte (6.743.220) euros, representado por ciento doce mil doscientas acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros) y está íntegramente suscrito y totalmente desembolsado.

El capital estatutario máximo se establece en treinta y seis millones sesenta mil (36.060.000) euros, representado por seiscientos mil (600.000) acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros) nominales cada una.»

Barcelona, 19 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.859.

LOGIC NUMERICAL CONTROL, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración solicitando el desembolso del 100 por 100 del capital social pendiente de desembolsar mediante aportación dineraria a ingresar en las cuentas bancarias de la mercantil y con vencimiento a los treinta días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio

Orden del día

Primero.—Exigencia de dividendo pasivo.

Madrid, 21 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Serra Sánchez.—45.381.

MONTROIG MAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Montroig Mar, Sociedad Anónima», con domicilio en Montroig (provincia Tarragona) celebrada el 30 de junio de 2001, acordó la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	7.023
Bancos	221.923.530
Total Activo	221.930.553
Pasivo:	
Capital	24.500.000
Reserva legal	9.800.000
Reserva voluntaria	185.855.737
Beneficios del ejercicio	1.774.816
Total Pasivo	221.930.553

Montroig, 2 de julio de 2001.—El Liquidador.—45.879.

ORBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el 28 de agosto de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la empresa, calle Tomás A. Alonso, 106, de Vigo, el día 2 de octubre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 3 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 150.000 euros (24.957.900 pesetas) mediante la emisión de 25.000 nuevas acciones de 6 euros (998,32 pesetas) de valor nominal cada una, con nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 30 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—45.333.

PANADERÍA LA TRADICIÓN, S. L.

En Juntas universales de socios celebradas el 30 de junio de 2001, en los respectivos domicilios sociales de «Panadería la Tradición, Sociedad Limitada» y de «López y Luque, Sociedad Limitada», se tomó, por unanimidad, el acuerdo de fusión de ambas por absorción de la primera a la segunda. Los señores socios y acreedores de ambas entidades tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así, como del Balance de fusión, los cuales se hallan a su disposición en las respectivas sedes sociales.

Fuengirola, 23 de julio de 2001.—Benjamín Luque Herrera.—45.258.
y 3.ª 7-9-2001

PERFILES Y TUBOS DE ALUMINIO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

AITZGORRI 2001, SOCIEDAD LIMITADA PERFILES Y TUBOS DE ALUMINIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Perfiles y Tubos de Aluminio, Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de universal el día 20 de agosto de 2001, acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 30 de abril de 2001, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias de nueva creación, «Aitzgorri 2001, Sociedad Limitada», y «Perfiles y Tubos de Aluminio, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida, en fecha 2 de agosto de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en fecha 11 de agosto de 2001, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha 1 de enero de 2001.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión; y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercer su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 20 de agosto de 2001.—El Administrador único de la sociedad escindida.—45.194.
y 3.ª 7-9-2001